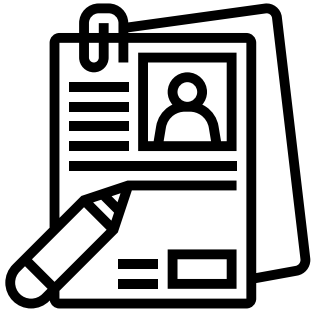


Fondos del Programa



El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) subvenciona varios programas para personas mayores de la Ciudad de Berwyn. Esta subvención proporcionada por HUD es asignada por el Departamento de Desarrollo Comunitario.



Aplique para Servicios

Antes de utilizar nuestros servicios de movilidad, se debe completar una solicitud y devolverla a:

City of Berwyn
Attention;
Senior Services
6700 West 26th Street
Berwyn IL. 60402



Alcalde Robert J. Lovero

Contáctenos



708-484-2510



6700 26th St., Berwyn



mdepcik@ci.berwyn.il.us
mfernandez@ci.berwyn.il.us



www.berwyn-il.gov



SERVICIOS DE MOVILIDAD

Programa de Transporte

Servicio de pasajeros mayores de 60+ años & personas que no pueden caminar

Guías del Programa

Horas del Programa

Transporte a Supermercado

Pasajeros deben ser residentes de Berwyn y tener al menos 60 años de edad o no poder caminar.

Si tiene menos de 60 años y no puede caminar, debe proporcionar prueba de discapacidad con la solicitud.

Reservaciones

Después que su solicitud es aprobada, para hacer una cita, comuníquese con la asistente administrativo de lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm al 708-484-2510.

Las citas deben hacerse con la mayor antelación posible, debido al número limitado de asientos. Pedimos al mínimo 7-10 días de antelación cuando programe su cita.

No se aceptan reservaciones del mismo día. Las reservaciones deben cancelarse de inmediatamente en consideración a los residentes en la lista de espera.

Lunes a Viernes

9:00am-4:00pm

- Primera parada entre 9am y 9:15am.
- Última parada a las 4:00pm (dentro límites de la Ciudad de Berwyn).

Sábados

9:00am-1:00pm

- Primera parada entre 9am y 9:15am.
- Última parada 12:30pm.

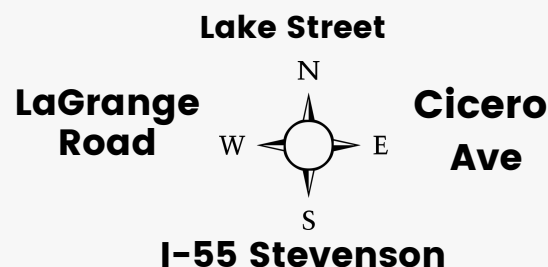
Costo

La tarifa es \$1.00 por persona cada viaje (ida y vuelta).



Conductores NO llevan cambio, por favor asegúrese de tener la cantidad exacta en efectivo al momento de recogerlo.

Límites



El transporte a tiendas comestibles disponible durante horario del programa.

Las citas de compras deben programarse con anticipación.

Compradores limitados a tres (3) bolsas de comestibles por persona.



Asistencia para el transporte SOLAMENTE. Conductores no pueden ayudar con las compras de comestibles.